



Ciudad de México, a 29 de agosto de 2016

**CIRCULAR No. 94**

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.**

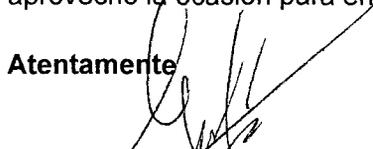
Me refiero a los trabajos de organización para la *Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016* y la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, en particular, a la entrega de actas de cómputo y listados de participación de la emisión y recepción de opiniones de los referidos procesos de participación ciudadana, en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracciones IX y XI del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*; y 21, fracción VII del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*; 107 y 115 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* y la Circular No. 51 emitida por esta Secretaría Ejecutiva el pasado 6 de junio del presente año, se instruye a las y los Coordinadores Distritales realizar las actividades indicadas en la *Guía para la implementación del sistema electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, para recabar la votación y opinión que emita la ciudadanía en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017* (Guía), la cual describe el procedimiento de emisión y entrega a las Direcciones Distritales de las actas de cómputo y listados de participación de las votaciones y opiniones de los procedimientos participativos que nos ocupan, en la modalidad del SEI, además de otros criterios operativos en relación con dicha modalidad de votación y opinión, y para lo cual deberán presentarse en oficinas centrales de este Instituto Electoral el próximo **2 de septiembre del año en curso** en los horarios indicados en la programación contenida en la Guía (misma que se anexa para pronta referencia).

Por último, en caso de duda o aclaración relacionada con la presente Circular y su Anexo, podrán comunicarse con la Mtra. Ruth Elizabeth Cerezo Ramírez, Subdirectora de Procedimientos Participativos y la Lic. Cecilia G. Jurado Rebollo, Jefa de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana, ambas funcionarias de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a las extensiones 4854 y 4836, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente

  
**Lic. Rubén Gerardo Venegas**  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Lic. Delia G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral del IEDF. Presente.  
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.  
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IEDF. Presente.  
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.  
Archivo.

RGV/JAFL/MAGUM/RECR/cgjr

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, Conmutador 54833800



**Guía para la entrega de actas de cómputo y listados de participación de la emisión y recepción de las votaciones y opiniones de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet**

Agosto 2016

4

opiniones que emita la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana (Plan rector de trabajo)” (Comité Técnico)

El 30 de junio de 2016, en su novena sesión extraordinaria de la COyGE aprobó mediante Acuerdo identificado con la clave COyGE/30/2016, la creación del Comité Técnico, integrado por seis especialistas, en las materias de informática, procesos electorales y estrategia política, quienes tuvieron bajo su responsabilidad la ejecución de las fases correspondientes a la investigación y análisis del Sistema Electrónico por Internet y la elaboración de la opinión de viabilidad y las recomendaciones respectivas.

El 25 de julio DE 2016, los integrantes del Comité Técnico entregaron el documento denominado “Opinión del Comité Técnico para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantice el principio de “Una persona, una opinión /un voto”.

Por otra parte, el 27 de julio del presente año, la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral en su décimo tercera sesión extraordinaria, mediante el Acuerdo COyGE/37/2016, aprobó *la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, para recabar la votación y opinión que emita la ciudadanía en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017*

Es así como el 29 de julio del presente año Consejo General del Instituto aprobó, a través del ACU-47-16, el uso del SEI, como una modalidad adicional para recabar las votaciones y opiniones en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, vía remota y mediante la instalación de módulos de votación y opinión en los que se utilicen equipos informáticos que tengan acceso de manera exclusiva a la aplicación informática para la recepción de votaciones y opiniones.

Este sistema, entre otros aspectos, establece que la emisión y recepción de opiniones en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2017 y en la Consulta

**4. Impresión de actas de cómputo y listados de participación**

- El jueves 1 de septiembre a las 24:00 horas, se realizará el cierre del módulo de recepción de opiniones de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 del SEI. Se generará el estadístico de participación final y se deshabilitará el acceso al módulo en la página web del Instituto.
- El viernes 2 de septiembre, a las 9:00 horas, en sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, se realizará la apertura de la urna electrónica, se computarán y descifrarán los datos, dissociando el sentido de opinión del ciudadano, para garantizar la secrecía.

Ese mismo día a partir de las 15:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples ubicado en oficinas centrales, iniciará la entrega de actas de cómputo y los listados de participación de la emisión y recepción de opiniones en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet (SEI), en la modalidad del SEI, conforme a lo siguiente:

Núm.	Área responsable	Actividad a desarrollar
1	La UTSI	Imprimirá, por duplicado y por Delegación (conforme a los distritos electorales que en ella convergen), las actas de cómputo de resultados (actas), y los listados de participación de la emisión y recepción de opiniones o votación (listados).
2	La DEPC	Clasificará y sellará tanto las actas como los listados.
3		Entregará a las Direcciones Distritales las actas como los listados.
4	Las Direcciones Distritales	Verificarán y ensobretarán, por Colonia o Pueblo originario, las actas y los listados.
5	La Secretaría Ejecutiva	Sellará y lacrará los sobres que contienen las actas y los listados.
6	La DEOyGE	Entregará a las y los Coordinadores Distritales los sobres cerrados que contienen las actas y los listados de las Colonias y, en su caso, Pueblos originarios, correspondientes a su demarcación territorial.

**Cuadro 1**  
**Programación para la entrega de las actas y listados**

Delegación	Direcciones distritales	Horario
Iztapalapa	XIX, XXI, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX y XXXI	15:00 a 16:00 horas
Álvaro Obregón	XVIII, XXIII y XXV	16:00 a 17:00 horas
Benito Juárez	XVI y XVII	
Cuajimalpa de Morelos/Álvaro Obregón	XX	
Gustavo A. Madero	I, II, IV, VI y VII	17:00 a 18:00 horas
Tlalpan	XXXVII, XXXVIII y XL	
Coyoacan	XXVI, XXX y XXXII	18:00 a 19:00 horas
Azcapotzalco	III y V	
Miguel Hidalgo	VIII y XIII	19:00 a 19:45 horas
Cuauhtémoc	IX y XII	
Xochimilco	XXXVI y XXXIX	19:45 a 20:30 horas
Venustiano Carranza	X y XI	
Iztacalco	XIV y XV	20:30 a 21:30 horas
La Magdalena Contreras	XXXIII	
Tláhuac	XXXV	
Milpa Alta-Tláhuac	XXXIV	